

“2024, año del Libro y la Lectura”.

Tehuacán, Puebla, octubre 08 de 2024
Unidad de Transparencia
OFICIO NO. UTTEH/UT/047/2023
Asunto: Respuesta a Solicitud

Fernando Rocha Rosario;

Presente

En relación a su solicitud de información con folio 210424924000041 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y remitida a la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Tehuacán mediante la cual solicita la siguiente información:

“Conforme a mi derecho a la información pública, solicito saber lo siguiente, categorizado por fecha de apertura, cantidad del presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año, el horario de su funcionamiento, costo en su caso y si el público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso: ¿cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y dónde se encuentran ubicados?; ¿cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y dónde están ubicados?; ¿cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, dónde están ubicadas y qué servicios proporcionan?”

De conformidad con los artículos I, 4 fracción XX, del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica de Tehuacán; 2 fracción I, 16 fracciones I, IV y XXII, 150, 151 fracción II, 156 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se hace de su conocimiento lo siguiente:

La Universidad Tecnológica de Tehuacán, informa usted que la Institución inicio sus funciones

día 14 de enero de 2011, de conformidad con el decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

Por cuanto hace al presupuesto destinado al mantenimiento de la Universidad esta información constituye una obligación de transparencia de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, misma que se establece en el artículo 77 fracción XXI - B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la cual podrá consultarla a través de la siguiente ruta electrónica:

- Ingresar a la dirección: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Seleccionar el apartado de “Información Pública”;
- Optar por el Estado de Puebla;

Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue, C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 / www.uttehuacan.edu.mx

“2024, año del Libro y la Lectura”.

- Seleccionar al Sujeto Obligado “Universidad Tecnológica de Tehuacán”;
- Elegir el Ejercicio “2024”;
- Preferir el apartado “Presupuesto asignado_ Ejercicio de los egresos presupuestarios”;
- Optar en el periodo de actualización: “2do trimestre”;
- Finalmente Dar click en el hipervínculo al estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Respecto al horario de atención administrativa en la Institución es de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas y el horario aperturado para el estudiantado es de lunes a viernes en un horario de 07:00 a 20:00 horas.

Esta Institución está conformada por siete edificios y en cada uno de ellos existen dos zonas de sanitarios que son utilizados por los estudiantes, personal administrativo y docente; dentro del edificio H se cuenta con un espacio denominado lactario o sala de lactancia. Tanto la zona de sanitarios y el espacio de lactancia no tiene costo alguno para aquellas personas que quieran hacer uso de ellas y el horario de los mismos están descritos en el párrafo anterior. Asimismo, informo a usted que esta Universidad no cuenta con guarderías o estancias infantiles.

No obstante, se hace de su conocimiento que usted tiene derecho a interponer recurso de revisión ante el Organismo Garante del Estado o ante esta Unidad de Transparencia con fundamento en el artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 16 fracción V, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Formación Integral, Sociedad Competitiva”

Titular de la Unidad de Transparencia
Universidad Tecnológica de Tehuacán